



## Ayuntamiento de Ibeas de Juarros

---

### **ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE GASTO SOCIAL**

En virtud del artículo 168.1. f) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo., este Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

En este Ayuntamiento no se encuentran previstos para este ejercicio la suscripción de ningún tipo de convenio con la Junta de Castilla y León, u otra Comunidad Autónoma, en materia de gasto social.

El Alcalde,  
D. José Ignacio Colina Contreras.  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

